

## INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS QUE ASISTEN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PATROCINIO DEL “FESTIVAL WARM UP DAYS ESTRELLA DE LEVANTE” EN SU EDICIÓN DE 2021.

1

Expte.: 2021-06

En Murcia, a **20 de septiembre de 2021**, se reúnen en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” los miembros de los Servicios Técnicos designados por el órgano de contratación para analizar la documentación administrativa y técnica presentada por **LOW FESTIVAL AIE** (CIF V87534483) requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente patrocinio.

Habiéndose recibido en el plazo establecido al efecto, mediante diversos correos electrónicos, la siguiente **documentación**, requerida en la cláusula 15 del PCAP:

- Escrituras de compraventa de participaciones, cese y nombramiento de administradores y modificación de estatutos de la entidad.
- Acta del bastanteo de la representación.
- CIF de la sociedad limitada.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias de la AEAT.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias de la ATRM.
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.
- Declaración sobre la no concurrencia de prohibiciones para contratar con el sector público, de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de que no existen deudas en periodo ejecutivo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Anexo II del PCAP).

20/09/2021 13:42:40

20/09/2021 13:35:11 PUEBLAS FRANCO, INMACULADA

PEÑALVER GARCÍA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-794fb4e2-1a08-abb3-1ee2-0050569b34e7





- Declaración jurada del volumen anual de cifra de negocios del ejercicio 2019 no inferior a 300.000,00 euros.
- Póliza de seguros de responsabilidad civil.
- Memoria Técnica y solvencia profesional (Anexo III del PCAP).
- Aportación garantía definitiva mediante retención en el precio.
- Oferta Económica, según el Anexo I del PCAP.

Analizada la documentación administrativa y técnica referida anteriormente, los Servicios Técnicos que suscriben el presente informe consideran adecuada el contenido de la misma, cumpliendo con los requisitos estipulados en el PCAP, y de acuerdo con lo previsto en la cláusula 17 del PCAP, elevan al órgano de contratación la valoración positiva de la oferta presentada por el licitador.

**El Técnico Responsable,**

(documento firmado digitalmente)

Fdo. Antonio Peñalver García

**El Técnico Asistente,**

(documento firmado digitalmente)

Fdo. Inmaculada Puertas Franco

